

Se acelera impago de letras de cambio y pagarés de empresas

Monto reportado de incumplimiento de estos títulos aumentó en 30% en el 2023 a S/ 9,144 millones. En tanto, en los dos primeros meses del presente año pocas empresas regularizan situación de sus deudas ante falta de liquidez.

OMAR MANRIQUE P.

omar.manrique@diariogestion.com.pe

Los protestos de letras, pagarés y otros títulos valores que respaldan el pago de las deudas asumidas por empresas y personas se aceleraron en los últimos meses, a medida que el menor dinamismo de la actividad económica afectó el cumplimiento de tales obligaciones.

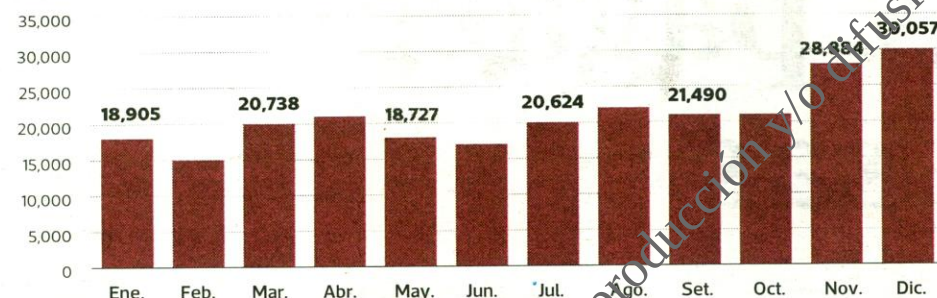
El protesto es la constancia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, que se presenta ante el Registro Nacional de Protestos y Moras (RNPM) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Noviembre y diciembre últimos fueron los meses en que hubo más registros de impago. En todo el 2023, el número de los títulos valores (letras, pagarés y facturas) protestados ascendió a 257,971, cifra que denota un incremento de 35.48 % respecto del año precedente.

Dicho número refleja una aceleración en el crecimiento de los documentos impagos, pues en el 2022 aumentaron

Anotaciones: protestos y moras - nivel nacional

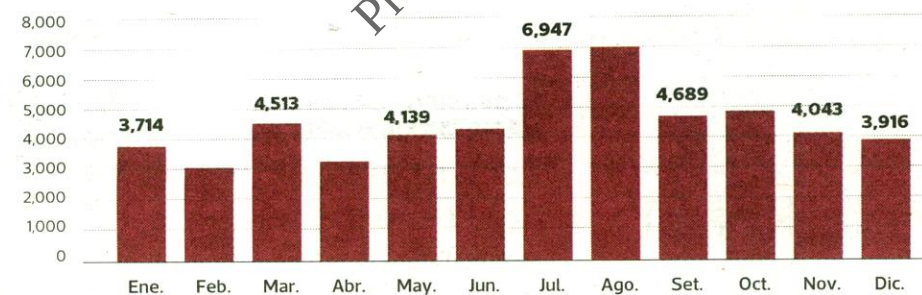
(2023)



FUENTE: CCL

Regularizaciones: protestos y moras - nivel nacional

(2023)



FUENTE: CCL

a menor ritmo (25.9%), según datos analizados por Milagros Longa, jefa del mencionado registro de la CCL.

Incumplimientos

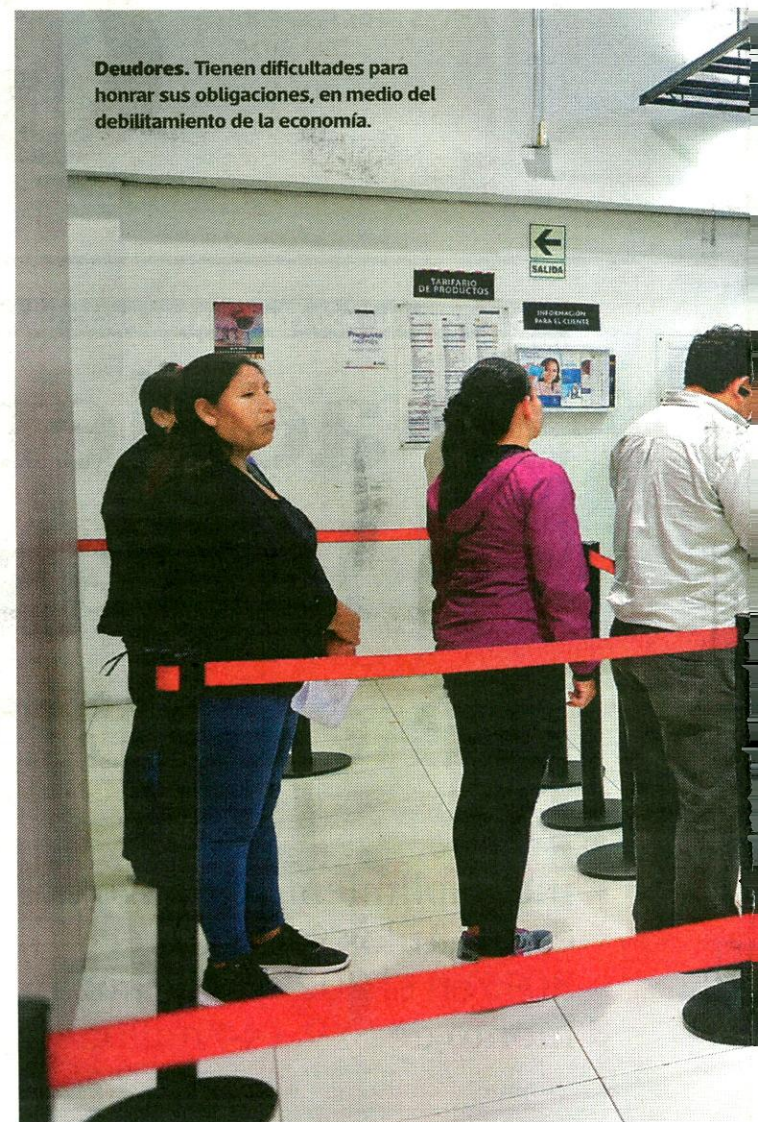
“En el último trimestre del

año (2023) hubo mayor morosidad y mayores registros (ante el RNPM) en un contexto de recesión, de mayores atrasos en el sistema financiero. Se cayeron proyectos (de inversión) en medio de la

menor actividad económica”, refiere a Gestión.

“Esa evolución está referida a un incumplimiento de pago de las empresas, con el incremento de la morosidad del sistema financiero, por

Deudores. Tienen dificultades para honrar sus obligaciones, en medio del debilitamiento de la economía.



que el registro se compone de morosidad protestada, judicializada y reportada por falta de pago”, dice la ejecutiva.

Proveedoras

Pero los reportes de impago no provienen solo del sistema financiero, sino también de notarías de Lima y provincias, y de las propias empresas proveedoras de otras compañías.

En estos casos, el título valor (como la letra) debe estar previamente firmado—por el deudor—y luego reportado directamente en la cámara de

comercio de la jurisdicción correspondiente, detalla.

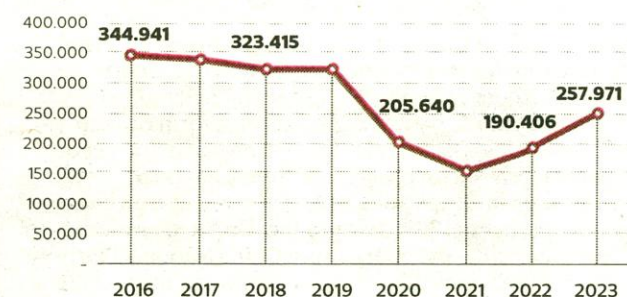
Las facturas no escapan de esta tendencia. Estos títulos son cada vez más usados por las empresas para obtener liquidez por adelantado, al ceder la factura a alguna institución financiera o firma especializada de factoring.

Pero, a la par, esa mayor utilización se traduce en incumplimientos de pago—por parte de las empresas obligadas a pagar la factura—por la desaceleración económica, señala Longa.

El 50% de los documentos



Total general registro - a nivel nacional data- RNPM: 2016 al 2023



FUENTE: CCL

IMPACTO

Récord de deudores se afecta por incumplimiento

Los títulos valores pueden reportarse en el Registro Nacional de Protestos y Moras al día siguiente de la fecha de vencimiento, aunque tal decisión depende del dueño de ese documento, precisa Milagros Longa. La ley permite reportar el incumplimiento por un periodo de tres años, lapso en el cual el emisor de dichos valores puede conti-

nuar con sus acciones de cobranza, refiere. El incremento de los montos protestados y el hecho de que estos títulos no se regularicen perjudica a los deudores, cuyo récord es afectado por el incumplimiento de tales obligaciones, señala. "El cliente (deudor) va a quedar con una mancha hasta que regularice su obligación", afirma Longa.

protestados por falta de pago fueron letras; el 34%, pagarés; y el 15%, facturas negociables, según la Cámara de Comercio de Lima.

El monto total de valores protestados, tanto en soles como en dólares, ascendió a S/ 9,144 millones en el 2023, con un crecimiento de 29.7% respecto del año previo.

Tendencia

Otra tendencia preocupante, explicada por el debilitamiento de la economía, es que el porcentaje de los documentos protestados que se re-

gularizaron descendió en el 2023 a 21%. Normalmente, en periodos anteriores, ese porcentaje fluctuaba entre 25% y 30%, menciona Longa.

Tal evolución indica que hay menos deudores que pueden recuperarse, ponerse al día en sus pagos y, de esta forma, levantar el protesto de sus letras o pagarés.

Enrique Castellanos, docente de la Universidad del Pacífico, considera que el mayor ritmo de protestos obedece al deterioro de la capacidad de pago de personas y empresas, tras la recesión en

CIFRAS

43.4% **70%**

de protestos en el 2023 se originaron en las regiones, mientras que el 56.6%, en Lima, según el registro de la CCL.

de protestos corresponde a títulos valores denominados en moneda nacional; el resto se expresa en dólares.

que se sumió el país el año pasado. Este mismo impacto se observa en los balances de las entidades financieras, con un descenso en la calidad de sus

carteras de crédito, agrega.

"Es como la resaca de los últimos dos o tres años. La economía no se ha recuperado de la pandemia. Es una

constancia de lo que está pasando en la economía de las personas y en la situación financiera de las empresas, que se condice con los indicadores de cartera atrasada del sistema financiero, que están aumentando", sostiene.

Evolución este año

El debilitamiento de los pagos de las empresas continúa en lo corrido del año, precisa Longa.

"En estos primeros meses está todo ralentizado. Se siente un poco lento el proceso de venir a regularizar y le-

vantar los protestos, porque no hay liquidez (de los deudores) para poder cumplir con sus obligaciones", comenta.

"Incluso este febrero está bastante dormido. Podría ser que las empresas están abocadas a la campaña escolar, o no buscan mayor endeudamiento porque no se sabe qué pasará con el fenómeno de El Niño. No hay dinamismo para regularizar protestos; no se ve al menos en estos dos primeros meses. Es un poco incierto el panorama; veremos cómo sigue marzo", expresa.

Reestructurar Perupetro

"Es momento de hacer que retome su rol primigenio y de parar con la insensatez de entregar lotes a la 'quebrada' Petroperú". P. 4

OPINIÓN

CARLOS E. PAREDES
Economista, docente de la
Escuela de Posgrado de la U.
Continental



Mucho, Arista,
los huevos y
las tortillas P. 4



EN LA WEB

Precios de alquileres inician
el año con fuerte alza,
alcanzando máximo histórico

JUEVES 22 DE FEBRERO
DEL 2024

Año 34.N° 9202
Precio: S/ 4.00
Vía aérea: S/ 4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 DE ACUERDO CON DATA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROTESTOS Y MORAS DE LA CCL

Se acelera impago

PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

Conocer el producto
y la amabilidad son
atributos más valorados
antes de comprar P.5